

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA FISCAL MUNICIPAL

Al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, EL Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente MOCIÓN

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de enero, se aprobó por parte del equipo de gobierno la creación de una “Comisión municipal de estudio y propuesta de reforma del sistema fiscal municipal” formada por técnicos del Ayuntamiento y concejales del equipo de gobierno.

En declaraciones recogidas por el diario Lanza ese mismo día, el señor Arroyo, portavoz del equipo de gobierno dijo: “Dentro de la comisión, en la que también estarán invitados los agentes sociales de Ciudad Real como la Universidad de Castilla-La Mancha, RSU, el presidente de la Asociación Regional de Familias Numerosas y el presidente de los Colegios Profesionales, se abordará a su vez la adaptación de los nuevos medios de pago que exige la ley de Residuos de 2022, conocidos como pagos por generación de residuos.” El citado medio de comunicación recoge además: “En este sentido, Arroyo ha apuntado que los agentes sociales de Ciudad Real podrán realizar sus propuestas y sugerencias de cara a la elaboración de las ordenanzas fiscales del año 2026”.

En las Comisiones de Pleno celebradas el día 28 de enero el Partido Popular y VOX presentaron de urgencia una moción sobre la promoción del pequeño comercio. En su parte dispositiva, en referencia a los acuerdos, el punto 1 indica:

1. Incluir en la Comisión Municipal de estudio y propuesta de reforma del sistema fiscal municipal, a los diferentes agentes y organizaciones empresariales y comerciales. Donde se les llamará individualmente, para que realicen las aportaciones que consideren necesarias en la reforma del sistema fiscal



En el Pleno ordinario celebrado el 31 de enero, el equipo de gobierno rechazó la urgencia y por tanto el debate y votación de la propuesta de inclusión de los grupos políticos de la oposición en dicha comisión.

Más tarde, el lunes 17 de febrero se ha aprobado por Junta de Gobierno Local una rectificación de la propuesta inicial en la que ya se cambia el término “comisión” por “mesa de trabajo”, pero que continúa en su punto tercero aludiendo a los “miembros de la comisión” y que mantiene el punto quinto igual: “El resto de normas de funcionamiento de la comisión serán las establecidas para las comisiones informativas municipales en el Reglamento Orgánico Municipal”

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno:

- Iniciar los trámites oportunos para que el/la portavoz de cada uno de los grupos políticos con representación municipal o el concejal o la concejala en quien delegue, forme parte de la Comisión Municipal de Estudio y Propuesta de Reforma del Sistema Fiscal Municipal.

En Ciudad Real a 17 de febrero de 2025.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos  
Portavoz